

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
UBIMAZZI COMPAÑIA DE COMERCIO S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero de dos mil diecisiete a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle 13ava. Ma. C. villa 24-30, entre las calles Alianza y Bolívar, en la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Universal de accionistas de la compañía UBIMAZZI COMPAÑIA DE COMERCIO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de America, ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de America. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y solicitan que actúe como presidente ad hoc de la Junta al señor ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO y como secretario al señor UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. En la presente Junta Universal deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman el orden del día. El único punto del orden del día es el siguiente: Uno) Poner en conocimiento y aprobación de la Junta, los Informes de Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del año 2016. El secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas. Por secretaría se procede a leer el único punto de orden del día, o de poner en conocimiento y aprobación de la Junta, los Informes de Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del año 2016. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el Gerente General durante el ejercicio económico 2016, el señor Dario Ubilla Mazzini, quien pone en conocimiento de la Junta su informe y el balance del ejercicio económico del 2016, los mismo que han estado a disposición de los accionistas de la compañía previo a la presente Junta de Accionistas. Luego la señora Comisaria, CBA Andrea Alvarado comparece con la Junta su informe. La Junta luego de conocer los documentos presentados y no habiendo objeción alguna, en forma unanime decide APROBAR los Informes del Gerente General y Comisario, así como los balances del ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente ad hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de este acta, lo cual una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los accionistas, el presidente ad hoc de la Junta y el suplente secretario que certifica: F) UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES; F) ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO.----

Guayaquil, 15 de febrero de 2017


ROBLES ALCIVAR ALFONSO EDUARDO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES
SECRETARIO DE LA JUNTA